



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 528
QUILLON, jueves 16 mayo 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):BARRIGA SALAZAR ALEX BORIS

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN 5-127

LA SUMA DE \$:100.000

Y SON:CIEN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ALEX BORIS BARRIGA SALAZAR, PAGO DE FACTURA N° 36, POR ARRIENDO DE BUS PARA GIRA DE ESTUDIOS DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ADQUIRIDO VIA OC DE SMC Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010116 Arriendo de Vehiculos	100.000		[REDACTED]	-0
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		100.000	[REDACTED]	

TOTALES : 100.000 100.000

CTA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 528

FECHA DE PAGO

FIRMA